

**SESION ORDINARIA N°1, DE FECHA 02 DE ENERO DE 1996.-**

Se inicia la Sesión a las 15:30 horas. Preside el Sr. Alcalde Don Manuel Sánchez Mansilla y asisten los Concejales Sres.: José Sandoval Gómez, Orlando Bórquez Muñoz, Ignacio Tapia Gatti, Mario Contreras Vega, y de Secretario el funcionario Teodoro González V.

Sr. Alcalde abre la reunión en nombre de Dios, la Patria y la Comuna; expresa palabras de parabienes para el año que se inicia, agradece al Concejo la unidad que siempre ha demostrado y que este año se logre lo propuesto por todos.

Se da lectura al Acta de la Sesión Extraordinaria N°25, la cual es aprobada sin objeciones. Se lee el Acta de la Sesión Ordinaria N°48, aprobada conforme.

**Correspondencia despachada:**

Oficio N°135 del 27.12.95, Sr. Delegado Prov. Serviu, solicitando autorización para ampliar tránsito en calle Chacabuco con Balmaceda.

Decreto Exento N°446 del 19.12.95,, M\$234 Aporte Corporación (Escuela Deportes), adquisición 18 buzos deportivos.

Decreto Exento N°447 del 19.12.95, M\$25 aporte Corporación, destinado a apoyo aniversario Profesores Jubilados de la Comuna.

Decreto Exento N°463 del 28.12.95, M\$200 aporte Cuerpo de Bomberos de Castro, gastos operacionales.

Carta de fecha 30.12.95, del Sr. Oscar O. Andrade Andrade, sobre programa radial "Chiloé Archipiélago Mágico", duración 10 minutos exclusivos para Castro a irradiar en varias emisoras de la Xa. Región, valor líquido M\$50 mensuales a contar de este mes.

Estudiado por el Concejo se acuerda por unanimidad contratar este programa.

El Secretario hace entrega al Concejo de fotocopias del Dictamen N°22.612 del 26.07.95, que se refiere al procedimiento a seguir con una proposición alcaldicia que sólo obtiene una mayoría relativa, sea de aprobación o rechazo, de los Concejales asistentes a la Sesión, al abstenerse los restantes miembros, lo cual se lee y comenta.

Se da lectura a la Carta N°205 del 14.12.95, del Sr. Subgerente Zonal Chiloé Essal S.A., sobre transferencia de terreno en que se encuentra ubicada la planta elevadora de A.S. de calle Pedro Montt.

Estudiado por el Concejo, y considerando que dicho terreno es ocupado para un servicio comunitario ya instalado en dichos terrenos municipales y para darle un trámite ágil y rápido se acuerda por unanimidad entregar en comodato por 20 años renovables o prorrogables a Essal S.A., el terreno que actualmente ocupa la planta elevadora A.S. de la calle Pedro Montt; Inscripción Fs. 534 N°35 del 10.12.90, Conservador de Castro; Essal S.A. se debe hacer cargo de los gastos de mantención, reposición, gastos operacionales, cancelación del consumo eléctrico; de realizarse nuevas obras de infraestructura, estas deberán contar con la aprobación de Vialidad por su cercanía a la Ruta 5.

Sr. Alcalde comunica que se reunió el Comité del Premio de Extensión Municipal, dicho estímulo fue otorgado a Don Walter Hanisch Spindola, Miembro de la Academia Chilena de la Historia y de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, Profesor emérito de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la U. Católica, U. de Chile, Instituto Nacional, autor de 14 libros de Historia, Filosofía e Investigación, entre ellos "La Isla de Chiloé, Capitana de las Rutas Australes". Que esta semana se entregaran las 2 camionetas policiales en Plaza de Armas, que posiblemente no estará y que deberá dirigir unas palabras el Concejal Sr. Orlando Bórquez, el aporte Municipal fue de M\$8.000 y de M\$4.100 del Muyec; que conversó con un representante de la Empresa Pacific Star, indican que quieren colaborar con el medio ambiente, le propuso que regalen papeleros; la maquinaria está trabajando en el sector de Tén-Tén.

Se conversa sobre los diversos proyectos realizados el año '95, especialmente los que contaron con apoyo de la Intendencia Regional conjuntamente con el CORE; se acuerda que el Concejal Sr. Mario Contreras escriba un artículo a nombre del Concejo relacionado con la electrificación.

Sr. José Sandoval, que se puede hablar con la empresa indicada para que done todo lo correspondiente a la recolección de basura mecanizada, que se hizo reunión con todas las Salmoneras en su oportunidad y nadie respondió y que es bueno que ahora alguien tenga la intención de cooperar.

Sr. Mario Contreras, que es conveniente volver a reunirse con todas las Pesqueras, que pueden aportar al ornato de los muros de la ciudad, lo cual se puede efectuar con el concurso de los jóvenes.

Se charla extensamente sobre las posibles obras que se pueden proponer a financiamiento de los privados y se acuerda hacer una reunión con Miembros de Directiva de Salmoneras, Pesqueras, Sr. Héctor Vera, Cámara de Comercio, Gremio de Hoteleros, que esta se realice en lo posible esta quincena en un local de Castro, también es necesario que se tengan valores de lo que se solicitará, haciéndose un documento en base a lo dialogado.

Sr. Mario Contreras, que dos profesores del Liceo Politécnico de Castro recibieron becas del Fdo. Nacional de Fomento del Libro y la Lectura y son: Sres. Mario García Álvarez y Neson Torres Muñoz.

Que se oficie a Vialidad en el sentido de que en Ruta 5 Norte a unos 200 metros de la punta de diamante, lado Este, el pavimento esta colgado. Es partidario de anular de la Ordenanza de Cobro de estacionamiento por tarjeta parquímetro la exención del pago por parte de los Concejales; que se finalice pasarela Pobl. Camilo Henríquez.

Sr. Ignacio Tapia, que se autorice por el Verano el doble estacionamiento en calle Thompson; en calle Pedro Montt frente a la Shell sigue el basural, que se coloque letrero "No botar basura"; en calle Magallanes es conveniente colocar letrero "No entrar" en cerco de la familia Rojas (San Martín); que en el Mercado Municipal al ensancharse la Pescadería se hagan mesones de cemento continuando la línea con los otros; que se pinte el frontis del edificio municipal con colores más vivos y cálidos; que se oficie a Carabineros para que vigilen la venta clandestina de alcoholes en la Pobl. Manuel Rodríguez.

Sr. Orlando Bórquez, que en la Sesión Ordinaria anterior se dialogó con los profesionales municipales sobre los edificios en altura y que se ordene su ejecución; que no se han vendido los terrenos del ex-basural; no se ha colocado la bomba de agua en el Parque Municipal.

Sr. José Sandoval, que hace algunos meses se habló de vender 4 palafitos que se usan como cocinería sin saberse nada a la fecha; la venta de los bienes sirven para adquirir los terrenos del Museo Municipal.

Sr. Alcalde, en cuanto al tránsito doble en calle Thompson, esto lo ha conversado con Tránsito y Carabineros, los cuales le han manifestado que no es conveniente y da los motivos, estando de acuerdo en no otorgar esto, los oficios solicitados se harán, que hablará con el personal sobre los proyectos que se pueden presentar o los del sector privado, también verá lo de la Ordenanza del Plan Regulador, los letreros los colocarán los Deptos. respectivos.

Sr. José Sandoval, que sobre el Mercado Municipal no se deben gastar más recursos. Concejo es de opinión que los mesones los corran o los hagan los interesados.

Sr. Alcalde, en cuanto a las ventas de bienes inmuebles verá que pasa con los informes solicitados, los palafitos están en concesión marítima.

Sr. Mario Contreras, que en el caso de los palafitos es interés de todos que estos se puedan enajenar a los que los ocupan, para lo cual se debe saber como lo han hechos Municipios como Stgo., en la enajenación de mercados.

Tabla próxima sesión: 1) Lectura Acta. 2) Correspondencia despachada. 3) Correspondencia recibida. 4) Varios.-

Se finaliza la sesión a las 20:00 horas.-